



Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de abril de 2024 a las 13:00 horas

Lugar de celebración

Sala de Juntas

Asistentes

PRESIDENTE

D. Rubén Herranz Menéndez, Concejal Delegado de Contratación

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Conchi Rosado Martín, Auxiliar Administrativo

VOCALES

D. Miguel Angel Callejo de Dios, Interventor General

Dña. María Paloma Ramírez Pastor, Secretaria General

Dña. Paula Fernández Estévez, Tesorera Municipal

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 1956/2024 - El contrato tiene por objeto la adquisición del suministro vehículo abierto volquete doble cabina con destino al Área de Obras y Servicios del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1956/2024 - El contrato tiene por objeto la adquisición del suministro vehículo abierto volquete doble cabina con destino al Área de Obras y Servicios del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 1956/2024 - El contrato tiene por objeto la adquisición del suministro vehículo abierto volquete doble cabina con destino al Área de Obras y Servicios del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial.

La mesa de contratación procede a la apertura del sobre uno que contiene la documentación administrativa y acredita que han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B78146693 TALLERES ESCORIAL SL Fecha de presentación: 12 de abril de 2024.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B78146693 TALLERES ESCORIAL SL

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1956/2024 - El contrato tiene por objeto la adquisición del suministro vehículo abierto volquete doble cabina con destino al Área de Obras y Servicios del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial.





Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial

Se procede a la apertura del sobre dos de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B78146693 TALLERES ESCORIAL SL

La documentación aportada por los licitadores es expuesta a los miembros de la mesa para su correspondiente evaluación. Tras la valoración del informe emitido por el responsable del contrato para la valoración de las características del vehículo ofertado, la mesa de contratación acuerda solicitar aclaración al efecto, concediendo un plazo de tres días hábiles para atender el requerimiento.

Yo, como Secretaria suplente, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Concepción Rosado Martín
SECRETARIA SUPLENTE
Documento firmado electrónicamente

D. Rubén Herranz Menéndez
PRESIDENTE
Documento firmado electrónicamente

